

DECRETO N°

TEMUCO,

5375

24 DIC 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Decreto N° 909 del 06/03/2025, que autoriza la circulación del vehículo sigla A-275, patente FW RC 84, del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito, para que realice funciones de inspección y fiscalización de tránsito.
- 5.- El Decreto N° 910 del 06/03/2025, que autoriza la circulación del vehículo sigla A-350, patente JY LW 36, del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito, para que realice funciones de inspección y fiscalización de tránsito.
- 6.- La solicitud del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección para incorporar al funcionario, Sr. Hernán Caviedes Céspedes a realizar funciones de apoyo de inspección en las diferentes tareas de la Unidad.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de incorporar al funcionario como conductor para manejar los vehículos dependientes de la Dirección de Tránsito, debido a las variadas funciones y especificidad de las tareas, o en caso de permisos, feriados, licencias médicas u otra función que lo amerite.

DECRETO:

- 1.- Autorícese al funcionario del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito, Sr. Hernán Caviedes Céspedes, Rut [REDACTED] como conductor titular del vehículo sigla A-350, patente JY LW 36, y como conductor suplente del vehículo sigla A-275, patente FW RC 84.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/JHV

Distribución

- Dirección de Control.
- Administración municipal
- Secretaría Municipal.
- Dpto. Parque Automotriz
- Dirección de Tránsito
- Oficina de partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



3212525